



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Familia, institución educativa y comunidad local		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO	PEP 3302	SEMESTRE	V
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10	3	7	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
NINGUNO		NINGUNO	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p><b>Descripción sintética de la actividad curricular</b></p> <p>El curso “Familia, institución educativa y comunidad local” tiene como propósito que las y los estudiantes sean capaces de manejar herramientas concretas para favorecer la participación de diversas formas de organización familiar en los procesos educativos de niños y niñas, atendiendo a las particularidades de diferentes contextos locales, y en conexión con modelos más amplios de relación y de colaboración con la comunidad local. Lo anterior, comprendiendo a su vez diversas perspectivas para el análisis de la relación entre familias, comunidades e instituciones educativas de la educación parvularia, así como la importancia que se le atribuye a dicha relación.</p>
<p><b>Competencias a las que tributa la actividad curricular</b></p> <p>2.5. Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la educación parvularia y entre la educación parvularia y la educación básica.</p> <p>3.3. Situar su labor profesional en articulación con otros actores relevantes en el proceso educativo, en particular la familia, comprendiendo el rol e impacto de dichos actores y de su relación con la institución educativa, en el desarrollo y aprendizaje de los párvulos.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes.

4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su quehacer profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Problematizar el concepto de familia y reconocer diferentes configuraciones familiares contemporáneas
- Analizar críticamente diferentes enfoques para el análisis de la relación entre institución educativa, familia y comunidad local en educación parvularia
- Comprender modelos de relación y de colaboración con la comunidad ampliada local en la que se inserta la unidad educativa
- Proponer espacios de participación con padres y familias, atendiendo a la diversidad de las mismas.



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje 1 :** Conceptualizaciones y enfoques generales sobre familia

- 1) El concepto de familia en las sociedades contemporáneas:  
La familia en Bourdieu: idealización; descripción y prescripción; el “discurso familiar”.
- 2) Algunas configuraciones y clasificaciones de “familia”: Familia nuclear (biparental) / Familia monoparental / Familia adoptiva / Familia de Acogida / Familia sin hijos / Familia padres separados / Familia homoparental / Familia compuesta o reconstituida
- 3) Funciones de la familia: Afectiva / Procreadora/ Transmisión cultural / Económica / Política
- 4) Programas estatales vigentes orientados a la familia: Prevención y Protección. PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO: Ingreso Mínimo Garantizado, Red de Protección Social, Aporte Familiar Permanente, Bono por control Niño Sano. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL: Chile crece contigo, Elige vivir sano. Principales instituciones estatales orientadas a la familia: Tribunal de la Familia, OPD (oficina de protección de derechos), SENAME, OPCIÓN, CESFAM
- 5) Estilos educativos parento – familiares
- 6) Familia como primer educador: Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje: 2** La relación familia/ institución educativa: Perspectivas dominantes. Pactos, alianzas y colaboraciones

- 1) Principales sentidos asociados a la relación familia- institución educativa: pacto y colaboración y calidad educativa: Beneficio de la vinculación familia/ escuela/ comunidad. Deberes y Derechos.
- 2) Tipologías de la participación parental. Participación institucional, organizativa o decisional orientada a la gobernanza; implicación pedagógica (aula u hogar); educación parental. Epstein y los “Programas efectivos de involucramiento”
- 3) Abordajes de política pública en Chile (Revisión de políticas ministeriales generales/ La política pública en el nivel de educación inicial/ Análisis de las Bases Curriculares del nivel y otros documentos relacionados. Características generales de las políticas y objetivos de JUNJI, INTEGRA, MINEDUC en relación a la familia y comunidad
- 4) Espacios de participación y modelos de acción asociados. Estrategias, técnicas y herramientas: Estrategias Metodológicas de trabajo con la familia: Plan de trabajo con las familias / Perfil de las familias / Reuniones de apoderados con charlas educativas / Talleres para padres y apoderados / Visitas domiciliarias.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje 3 :** Familia, institución educativa y comunidad local: Enfoques alternativos, minoritarios y críticos

- 1) Límites, factores condicionantes y determinantes de la participación parento- familiar
- 2) Perspectivas críticas ético- políticas: Conflicto y confianza; riesgos de dominación, normalización, instrumentalización y exclusión; ¿"apoyo a los padres" o construcción conjunta?
- 3) Escuela, educación y territorio. Enfoque comunitario, perspectiva relacional y contextos de interacción: Modelos no convencionales (Aulas hospitalarias, Jardín sobre ruedas, entre otros).
- 4) Modalidades de participación parental y de trabajo con la comunidad local en educación inicial: Estrategias Metodológicas de trabajo con comunidad: Celebración efemérides con la participación de la comunidad – Juntas de vecinos / Participación en Consejo Desarrollo Comunitario / Juntas de vecinos. / Redes educativas. / Centros de padres con personalidad jurídica.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La cátedra considera clases expositivas y dialogadas a partir de análisis de material teórico, documentos bibliográficos (lectura semanal) y evidencias, además de aplicación de metodologías activas como clases invertidas, aprendizaje basado en problemas,



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

talleres, salidas a terreno y estudios de caso. Asimismo, contempla el desarrollo de talleres individuales y grupales dirigidos a la aplicación de conceptos desarrollados en clases.

No se contempla horario extra de ayudantía. Se contempla eventual apoyo del/ de la ayudante con actividades de apoyo a la docencia de cátedra y apoyo a consultas de las estudiantes.

**Horario de atención:** Los profesores atenderán estudiantes por medio del correo institucional o plataforma U-Campus. Se podrán fijar horarios de atención personalizados individuales o en pequeños grupos.



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

### EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Control parcial (Unidad 1)	1	Prueba	30%	Individual
Talleres acumulativos en clases (incluyendo presentación de lectura – ficha) (Unidades 2 y 3)	3	Digital	30%	Individuales / Grupales
Estudio de caso / trabajo integrativo (Unidades 2 y 3)	1	Productos escritos y digitales	40%	Grupal

(\*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

El curso contempla además un **examen, equivalente al 30% de la nota final**, a ser rendido de manera obligatoria en las siguientes situaciones:

- Nota inferior a 5,7 en el promedio de las tres evaluaciones parciales
  - Menos de un 75% de asistencia a clases
  - No entrega de alguna de las evaluaciones parciales obligatorias
  - Calificación inferior a 4,0 en alguna de las evaluaciones parciales individuales
  - Comisión de alguna de las faltas graves a la **integridad académica** y a la ética enunciadas más abajo.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
  - La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
  - Es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
  - En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
  - Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
  - El(la) docente revisará los insumos educativos solicitados y entregados por plataforma Ucampus "Tareas". Es responsabilidad del estudiante verificar el envío correcto.
  - El nivel de exigencia de la escala de notas será de un 60%.

Respecto a la **política de evaluación**: no se le calificará según sus creencias o valores o si está o no de acuerdo con el docente u otras opiniones presentadas en clase. Será calificado/a en cuanto a:

- Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso.
- Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas.
- Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Su habilidad para hacer preguntas y/o elaborar reflexiones bien pensadas.
- Completar sus evaluaciones y/o tareas a tiempo.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<i>Bourdieu, P. (1994). El espíritu de familia [L'esprit de famille, pp. 135-145, « Raisons pratiques sur la théorie de l'action », Editions du Seuil]. Traducción de María Rosa Neufeld.</i>	
<i>Epstein, J. (2013). Programas efectivos de involucramiento familiar en las escuelas: estudios y prácticas. Fundación CAP.</i>	
<i>Manghi, D. Castrillón-Correa, E. M., Cárcamo-Vásquez, H. y Precht, A. (2021). Las familias ante las escuelas en estudios chilenos: Algunos supuestos bajo sospecha. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 10(1), 27-40.</i>	<a href="https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.002">https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.002</a>
<i>Rupin, P. (2012). Participación parental, comunidades y aprendizajes: experiencias de educación preescolar en Chile. Revista ENSEMBLE.</i>	
<i>Santibáñez-Yáñez, D., Gubbins-Foxley, V. y Villagrán-Guzmán, L. (2022). La improbabilidad de la participación parental en escuelas de educación parvularia: propuesta de un dispositivo conceptual. Revista Educación, 46(1).</i>	<a href="http://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.45287">http://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.45287</a>
<i>Torío et al. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. Teor. Educ. 20, 2008, pp. 151-178.</i>	

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
	TIPO DE RECURSO



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
Blanco, R., Umayahara, M., & Reveco, O. (2004). <i>Participación de las familias en la Educación Infantil Latinoamericana</i> . Santiago: OREALC / UNESCO.	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf</a>
Elboj, C., & Oliver, E. (2003). <i>Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento</i> . <i>Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado</i> , 17(3), 91–103.	
Ferrada, D., & Flecha, R. (2008). <i>El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje</i> . <i>Estudios Pedagógicos</i> , 34(1), 41–61.	
Fundación FESCO. (2004). <i>Las Escuelas Familiares de Colombia. Una reflexión con el paso del tiempo</i> . Fundación Bernard van Leer, Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano, 31.	<a href="http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=1929&amp;tipo=documento">http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=1929&amp;tipo=documento</a>
Gubbins, V. (2016). <i>Relación Familias y Escuelas: ¿Por qué y para qué?</i> Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae. Capítulo 2.	
MINEDUC (2018). <i>Familia en contextos educativos. Orientaciones Técnicas Pedagógicas para el Nivel de Educación Parvularia</i> .	<a href="https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/02/mono-1118.pdf">https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/02/mono-1118.pdf</a>
Navarro, L. (2004). <i>El pacto "familia-escuela" en revisión</i>	
Palacios et al (2015). <i>Evaluación de los estilos educativos familiares en la ciudad de Cuenca</i> . MASKANA, Vol. 6, No. 2, 2015.	
Palacio, M. C. (2020). "Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares". <i>Trabajo Social</i> 22(2): 21-45. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.	<a href="https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.80866">https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.80866</a>
Pérez, J., Abiega, L., Pamplona, I., & Zarco, M. (1984). <i>Alternativas de educación preescolar para zonas marginalizadas urbanas: El Proyecto Nezahualpilli</i> . <i>Revista Latinoamericana de Estudios Educativos</i> , XIV(1 y 2), 75–138. Retrieved from	<a href="http://www.uam.mx/cdi/articulo_dolores_abiega.pdf">http://www.uam.mx/cdi/articulo_dolores_abiega.pdf</a>
Ramírez, D., Nava, L., Ávila, A., Barrios, G. et Vázquez, M. (2012). <i>Modelo para la Participación de Padres de Familia en la Educación Inicial y Básica del CONAFE</i> .	<a href="http://www.conafe.gob.mx/portal7/acompaname/modelo-participacion-padres.pdf">http://www.conafe.gob.mx/portal7/acompaname/modelo-participacion-padres.pdf</a>
Seid, G. (2016). <i>La familia como ficción realizada, cuerpo integrado y campo de lucha en Pierre Bourdieu</i> . <i>Unidad Sociológica</i> , 5 (2), 75-83.	



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 8) RECURSOS WEB

### SITIOS WEB

## 1) INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CURSOS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

### Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11° señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el artículo 14° señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

### Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

### Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

### **Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

### **Sobre la asistencia a clases y puntualidad**

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Se velará por la puntualidad en el inicio de las clases, por lo que se permitirá el ingreso con un retraso máximo de 15 minutos sin justificación.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE. **Es responsabilidad del/la estudiante conversar con sus docentes sobre los ajustes pertinentes a su certificado.**

Los cursos podrán fijar un mínimo de asistencia al curso como condición de aprobación, si este porcentaje no se cumple, se **reprobará el curso con promedio 3.5.**

### **Sobre el clima de aula**

Se promoverá un clima de respeto y buen trato tanto entre pares como hacia las y los docentes, valorando la escucha atenta y empática como base del aprendizaje profesional.

El uso de teléfonos celulares durante las clases estará estrictamente restringido, salvo cuando se indique expresamente para fines pedagógicos. Asimismo, no se permitirá la realización de trabajos correspondientes a otras asignaturas en horario de clases, puesto que dichas tareas deben desarrollarse en sus horarios de trabajo autónomo.

En relación con la alimentación, únicamente se autoriza el consumo de snacks ligeros durante clases. Las comidas más contundentes, como almuerzos o similares, deberán realizarse en los espacios y horarios destinados para ello.

### **Sobre visitas a centros educativos**

En las visitas a centros educativos se deberá contar con la debida autorización para la toma de fotografías. Cabe enfatizar que **todo material recopilado tiene fines estrictamente académicos y, por tanto, no podrá ser difundido ni publicado en redes sociales ni en otros medios ajenos al contexto formativo.**



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### **Sobre examen y evaluaciones**

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 75%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

**No** podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.

### **Integridad Académica**

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, **será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### **Entrega de los Productos Evaluados**

Todos los productos de evaluación tienen un canal, fecha y hora de entrega máxima. **El producto entregado en el plazo establecido por el canal oficial será considerado en la evaluación. Será responsabilidad de la estudiante o grupo de trabajo corroborar que haya sido recepcionado correctamente y que este sea el producto definitivo.** Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, implica un descuento en la nota: 0,5 puntos a la nota de este producto por cada hora de retraso (proporcional por cada 15 minutos de retraso)



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)	Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)
1 min	15 min	0,13	7h 1 min	7h 15 min	3,63
16 min	30 min	0,25	7h 16 min	7h 30 min	3,75
31 min	45 min	0,38	7h 31 min	7h 45 min	3,88
46 min	1h	0,50	7h 46 min	8h	4,00
1h 1 min	1h 15 min	0,63	8h 1 min	8h 15 min	4,13
1h 16 min	1h 30 min	0,75	8h 16 min	8h 30 min	4,25
1h 31 min	1h 45 min	0,88	8h 31 min	8h 45 min	4,38
1h 46 min	2h	1,00	8h 46 min	9h	4,50
2h 1 min	2h 15 min	1,13	9h 1 min	9h 15 min	4,63
2h 16 min	2h 30 min	1,25	9h 16 min	9h 30 min	4,75
2h 31 min	2h 45 min	1,38	9h 31 min	9h 45 min	4,88
2h 46 min	3h	1,50	9h 46 min	10h	5,00
3h 1 min	3h 15 min	1,63	10h 1 min	10h 15 min	5,13
3h 16 min	3h 30 min	1,75	10h 16 min	10h 30 min	5,25
3h 31 min	3h 45 min	1,88	10h 31 min	10h 45 min	5,38
3h 46 min	4h	2,00	10h 46 min	11h	5,50
4h 1 min	4h 15 min	2,13	11h 1 min	11h 15 min	5,63
4h 16 min	4h 30 min	2,25	11h 16 min	11h 30 min	5,75
4h 31 min	4h 45 min	2,38	11h 31 min	11h 45 min	5,88
4h 46 min	5h	2,50	11h 46 min	12h	6,00
5h 1 min	5h 15 min	2,63	12h 1 min	12h 15 min	6,13
5h 16 min	5h 30 min	2,75	12h 16 min	12h 30 min	6,25
5h 31 min	5h 45 min	2,88	12h 31 min	12h 45 min	6,38
5h 46 min	6h	3,00	12h 46 min	13h	6,50
6h 1 min	6h 15 min	3,13	13h 1 min	13h 15 min	6,63
6h 16 min	6h 30 min	3,25	13h 16 min	13h 30 min	6,75
6h 31 min	6h 45 min	3,38	13h 31 min	13h 45 min	6,88
6h 46 min	7h	3,50	13h 46 min	14h	7,00

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente Pablo Rupin-Sandra Saldaña	Valeria Pino López	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		